Equipo de OK SISAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

MODIFICACIÓN 001 QUE TRATA DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 66-5-20003-26, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN –POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 4, Y LA ENTIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE - EVARISTO GARCIA E.S.E.

Entre los suscritos, a saber: Teniente coronel **IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula Nro. 80.203.937 expedida en Bogotá- Cundinamarca, obrando en nombre de la Nación - Policía Nacional – Dirección de Sanidad - Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 4, en su calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 4 , según **orden interna N°018 del 29 de enero de 2025**, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante **Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026** "***Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones***", y la **Resolución número 01567 del 09 de junio de 2026** *"Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución N.00502 del 05 de marzo de 2026"*, quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE - EVARISTO GARCIA E.S.E.**, identificado bajo el **NIT- 890.303.461-2,** representada legalmente por el señor **IRNE TORRES CASTRO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **16.497.274,** expedida en **Buenaventura-Valle**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente modificación, previa las siguientes consideraciones:

A. Que la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 4 suscribió el contrato No. **66-5-20003-26**, el cual tiene por objeto según la cláusula primera **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ONCOLOGÍA, ENFERMEDADES HUERFANAS Y OTROS SERVICIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"**, por un valor de **ONCE MIL MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($11.000.000.000)** para la vigencia 2026.

B. Que el plazo de ejecución del contrato No. **66-5-20003-26**, es de seis (06) meses y veinticinco (25) días, se inicia el 18/02/2026 y termina el 15/09/2026.

C. Que, mediante comunicado oficial No. **GS-2026-009672-REGI4/RASES-ARGES 14.13** con fecha 23/06/2026, firmado por el supervisor del contrato Mayor GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR, solicita realizar el acta modificatoria **001** al contrato No. **66-5-20003-26**, en sentido de adicionar al valor del contrato **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($1.700.000.000)** para la vigencia 2026, quedando como nuevo valor total del contrato en **DOCE MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($12.700.000.000)** para la vigencia 2026.

D. Que el **JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 4** autoriza continuar con el trámite al requerimiento señalado en el numeral anterior, luego de la revisión jurídica, técnica, económica y contractual de los líderes de procesos de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4,** y la justificación por el responsable de la ejecución como supervisor del contrato en los oficios descritos en los numerales anteriores.

E. Que la responsable de presupuesto de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 4** expide el certificado de disponibilidad presupuestal para la adición **CDP No. 48626** de fecha **23/06/2026,** para la vigencia 2026.

F. Que el responsable de planeación de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 4** expide el plan de compras para la adición **N°267** de fecha **23/06/2026** vigencia 2026.

G. Que, de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás y decretos reglamentarios, las partes están facultadas para suscribir la presente modificación **001** al contrato No. **66-5-20003-26.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: modificar la cláusula VALOR DEL CONTRATO del contrato No. **66-5-20003-26,** adicionar la suma de **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($1.700.000.000)** para la vigencia 2026, quedando como nuevo valor total del contrato en **DOCE MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($12.700.000.000)** para la vigencia 2026. **CLÁUSULA SEGUNDA:** la presente modificación No. **001** al contrato No. **66-5-20003-26,** debe ser comunicada por el CONTRATISTA a la compañía aseguradora, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del contrato, y se expida la correspondiente certificación y/o anexos de modificación a la vigencia y valor en la garantía única, lo cual hace parte de la legalización de la presente acta modificatoria y debe ser entregada a la oficina de contratos de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4.** para su respectiva aprobación. **CLÁUSULA TERCERA:** APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. La presente modificación No. **001** al contrato No. **66-5-20003-26,** se encuentra amparada por el plan de compras adición **N°267** de fecha **23/06/2026** y por el certificado de disponibilidad presupuestal, **CDP N°48626** de fecha **23/06/2026** para la vigencia 2026. **CLÁUSULA CUARTA:** PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**:** la presente modificación No. **001** al contrato No. **66-5-20003-26,** se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, la expedición del registro presupuestal, para su ejecución requiere de la aprobación de la modificación de la garantía única por parte del contratante y la presentación de la certificación de cumplimiento del pago de aportes a seguridad social y parafiscales por parte del contratista. **CLÁUSULA QUINTA:** VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas del contrato Nro. **66-5-20003-26,** que no hayan sido objeto de modificación o aclaración en la presente acta, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali.

CONTRATANTE

Teniente coronel **IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO**
Cédula de ciudadanía No.80.203.937 expedida de Bogotá, Cundinamarca
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4

CONTRATISTA

IRNE TORRES CASTRO
Cédula de ciudadanía No **16.497.274,** expedida en **Buenaventura-Valle**
Representante legal - HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE - EVARISTO GARCIA E.S.E.

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORÓ	ARLOF GRUCO	CPS4. SONIA LUZ ALFONSO MORALES	Sonia Alfonso
REVISÓ	ARLOF GRUCO	Intendente jefe JHON JADER CAÑON RODRIGUEZ	
REVISÓ	JEFE ARLOF	Mayor GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ	
REVISÓ	ASJUR	Abogada especialista SULY AIDE CORTES GRAJALES	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 4 DE LA POLICÍA NACIONAL.			

Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Teléfono 6604128
deval.rases-lic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: modificar la cláusula VALOR DEL CONTRATO del contrato No. **66-5-20003-26,** adicionar la suma de **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($1.700.000.000)** para la vigencia 2026, quedando como nuevo valor total del contrato en **DOCE MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($12.700.000.000)** para la vigencia 2026. **CLÁUSULA SEGUNDA:** la presente modificación No. **001** al contrato No. **66-5-20003-26,** debe ser comunicada por el CONTRATISTA a la compañía aseguradora, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del contrato, y se expida la correspondiente certificación y/o anexos de modificación a la vigencia y valor en la garantía única, lo cual hace parte de la legalización de la presente acta modificatoria y debe ser entregada a la oficina de contratos de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4.** para su respectiva aprobación. **CLÁUSULA TERCERA:** APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. La presente modificación No. **001** al contrato No. **66-5-20003-26,** se encuentra amparada por el plan de compras adición **N°267** de fecha **23/06/2026** y por el certificado de disponibilidad presupuestal, **CDP N°48626** de fecha **23/06/2026** para la vigencia 2026. **CLÁUSULA CUARTA:** PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: la presente modificación No. **001** al contrato No. **66-5-20003-26,** se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, la expedición del registro presupuestal, para su ejecución requiere de la aprobación de la modificación de la garantía única por parte del contratante y la presentación de la certificación de cumplimiento del pago de aportes a seguridad social y parafiscales por parte del contratista. **CLÁUSULA QUINTA:** VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas del contrato Nro. **66-5-20003-26,** que no hayan sido objeto de modificación o aclaración en la presente acta, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali.

CONTRATANTE

Teniente coronel **IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO**
Cédula de ciudadanía No.80.203.937 expedida de Bogotá, Cundinamarca
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4

CONTRATISTA

IRNE TORRES CASTRO
Cédula de ciudadanía No **16.497.274,** expedida en **Buenaventura-Valle**
Representante legal - HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE - EVARISTO GARCIA E.S.E.

OFICINA DE CONTRATACIÓN REVISADO HUV.

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORÓ	ARLOF GRUCO	CPS4. SONIA LUZ ALFONSO MORALES	Sonia Alfonso
REVISÓ	ARLOF GRUCO	Intendente jefe JHON JADER CAÑON RODRIGUEZ	
REVISÓ	JEFE ARLOF	Mayor GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ	
REVISÓ	ASJUR	Abogada especialista SULY AIDE CORTES GRAJALES	

LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 4 DE LA POLICÍA NACIONAL.

Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Teléfono 6604128
deval.rases-lic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1092

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

MODIFICACIÓN 001 QUE TRATA DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 66-5-20003-26, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN –POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 4, Y LA ENTIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE - EVARISTO GARCIA E.S.E.

Entre los suscritos, a saber: Teniente coronel **IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula Nro. 80.203.937 expedida en Bogotá- Cundinamarca, obrando en nombre de la Nación - Policía Nacional – Dirección de Sanidad - Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 4, en su calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 4 , según **orden interna N°018 del 29 de enero de 2025**, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante **Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026** "***Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones***", y la **Resolución número 01567 del 09 de junio de 2026** *"Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución N.00502 del 05 de marzo de 2026"*, quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE - EVARISTO GARCIA E.S.E.**, identificado bajo el **NIT- 890.303.461-2**, representada legalmente por el señor **IRNE TORRES CASTRO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **16.497.274**, expedida en **Buenaventura-Valle**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente modificación, previa las siguientes consideraciones:

A. Que la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 4 suscribió el contrato No. **66-5-20003-26**, el cual tiene por objeto según la cláusula primera **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ONCOLOGÍA, ENFERMEDADES HUERFANAS Y OTROS SERVICIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"**, por un valor de **ONCE MIL MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($11.000.000.000)** para la vigencia 2026.

B. Que el plazo de ejecución del contrato No. **66-5-20003-26**, es de seis (06) meses y veinticinco (25) días, se inicia el 18/02/2026 y termina el 15/09/2026.

C. Que, mediante comunicado oficial No. **GS-2026-009672-REGI4/RASES-ARGES 14.13** con fecha 23/06/2026, firmado por el supervisor del contrato Mayor GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR, solicita realizar el acta modificatoria **001** al contrato No. **66-5-20003-26**, en sentido de adicionar al valor del contrato **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($1.700.000.000)** para la vigencia 2026, quedando como nuevo valor total del contrato en **DOCE MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($12.700.000.000)** para la vigencia 2026.

D. Que el **JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 4** autoriza continuar con el trámite al requerimiento señalado en el numeral anterior, luego de la revisión jurídica, técnica, económica y contractual de los líderes de procesos de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4**, y la justificación por el responsable de la ejecución como supervisor del contrato en los oficios descritos en los numerales anteriores.

E. Que la responsable de presupuesto de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 4** expide el certificado de disponibilidad presupuestal para la adición **CDP No. 48626** de fecha **23/06/2026**, para la vigencia 2026.

F. Que el responsable de planeación de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 4** expide el plan de compras para la adición **N°267** de fecha **23/06/2026** vigencia 2026.

G. Que, de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás y decretos reglamentarios, las partes están facultadas para suscribir la presente modificación **001** al contrato No. **66-5-20003-26.**

OFICINA DE CONTRATACION REVISADO HUV.

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ***Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026*** **"Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones,** ***y la Resolución número 01567 del 09 de junio de 2026*** **"Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución N.00502 del 05 de marzo de 2026**" y en desarrollo de lo consagrado en los Artículos 7 y 23 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la garantía única.

CONTRATO PN - (RASES4) Nº. **66-5-20003-26**

CONTRATISTA: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE - EVARISTO GARCIA E.S.E.

OBJETO DEL CONTRATO:" **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ONCOLOGÍA, ENFERMEDADES HUERFANAS Y OTROS SERVICIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4".**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **$ 12.700.000.000**
PLAZO DEL CONTRATO: seis (06) meses y veinticinco (25) días hasta **15/09/2026.**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.
PÓLIZAS N°: 45-44-101173677 anexo:1 expedida el 26/06/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.
PÓLIZAS N°: 45-40-101106461 anexo:0 expedida el 19/02/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 2.540.000.000	19/02/2026	15/07/2027
Calidad del servicio	$ 6.350.000.000	19/02/2026	15/01/2028
Pago salarios	$ 635.000.000	19/02/2026	15/01/2030
Responsabilidad civil extracontractual	$ 875.452.500	19/02/2026	15/01/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Cali a los 15/07/2026

Mayor GEOVANNY ALBERTO FRANCO SÁNCHEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°4 (E)

Elaboró: **CPS4. SONIA LUZ ALFONSO MORALES**
Área de contratos RASES4

Revisó y aprobó: **CPS4.SULLY AIDE CORTES GRAJALES**
Especialista en Jurídica RASES4

Revisó y aprobó: **Subteniente ÁNGELA PATRICIA MORA MONCAYO**
Jefe oficina de Contratos RASES4 (E)

Fecha de elaboración: 15/07/2026
Ubicación: D:\Aprobacion De Pólizas\ 2026
Avenida 10Norte 16N-21
Deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101173677	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	06	2026	19	02	2026	00:00	15	01	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.	NIT: 890.303.461-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 36 - 08	CALI, VALLE	573602

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 4	NIT: 805.022.186-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 10 N NRO. 16 N - 21	CALI, VALLE	8981272

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 66-5-20003-26, CUYO OBJETO SE REFIERE A: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ONCOLOGIA, ENFERMEDADES HUERFANAS Y OTROS SERVICIOS DE MEDICINA Y ALTA COMPLEJIDAD DESTINADOS A LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA JURISDICCION DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

SE DEJA CONSTANCIA EXPRESA QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CON LA SUFICIENCIA QUE SE REQUIERA HASTA LA LIQUIDACION DEL MISMO, DE CONFORMIDAD AL ARTCULO 2.2.1.2.3.1.1.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. ASI MISMO QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/02/2026	15/07/2027	$2,540,000,000.00	$2,200,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/02/2026	15/01/2028	$6,350,000,000.00	$5,500,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/02/2026	15/01/2030	$635,000,000.00	$550,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO, DE ACUERDO A MODIFICACION 001, EN LA QUE SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $1.200.000.000 QUEDANDO EL VALOR DEL CONTRATO EN $12.700.000.000

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,957,363.00	$ *******8,000.00	$ *****943,418.00	$ *********5,908,781.00	$ ****9,525,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.	954850	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

45-44-101173677

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101173677	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	06	2026	19	02	2026	00:00	15	01	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E. — IDENTIFICACIÓN NIT: 890.303.461-2

DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 36 - 08 — CIUDAD: CALI, VALLE — TELEFONO: 573802

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 4 — IDENTIFICACIÓN NIT: 805.022.186-6

DIRECCIÓN: AV 10 N NRO. 16 N - 21 — CIUDAD: CALI, VALLE — TELÉFONO: 8981272

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101173677

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF554860A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101106461	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	02	2026	19	02	2026	00:00	15	01	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.		NIT: 890.303.461-2
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 36 - 08	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO: 573802

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 4		NIT: 805.022.186-6
DIRECCIÓN: AV 10 N NRO. 16 N - 21	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO 8981272

BENEFICIARIO: 805022186 - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 4

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-05-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 66-5-20003-26, CUYO OBJETO SE REFIERE A: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ONCOLOGIA, ENFERMEDADES HUERFANAS Y OTROS SERVICIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DESTINADOS A LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA JURISDICCION DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

ASEGURADO: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE - EVARISTO GARCIA E.S.E., SE TENDRA A POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD #4 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE - EVARISTO GARCIA E.S.E. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD #4.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS, ADICIONALMENTE, SE TENDRA A POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD #4 COMO

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/02/2026	15/01/2027	$875,452,500.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/02/2026	15/01/2027	$875,452,500.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/02/2026	15/01/2027	$875,452,500.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,978,762.00	$ ******20,000.00	$ *****379,764.00	$ ********2,378,527.00	$ ******875,452,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.	954050	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101106461

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101106461	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	02	2026	19	02	2026	00:00	15	01	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.		NIT: 890.303.461-2	
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 36 - 08	CIUDAD: CALI, VALLE	TELEFONO:	573802

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 4		NIT: 805.022.186-6	
DIRECCION: AV 10 N NRO. 16 N - 21	CIUDAD: CALI, VALLE	TELEFONO:	8961272
BENEFICIARIO: 805022186 - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 4			

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/02/2026	15/01/2027	$875,452,500.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/02/2026	15/01/2027	$875,452,500.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/02/2026	15/01/2027	$875,452,500.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101106461

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF9548S0A

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHzmontano	ZULLY PAOLA MONTANO ANGULO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-034	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4
Fecha y Hora Sistema:	1/07/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 48626 de fecha 2026-06-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	56426	Fecha Registro:	2026-07-01	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-034 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1.700.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	1.700.000.000,00	Saldo x Obligar:	1.700.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890303461	Razón Social:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	013074273	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7318436	Nombre:	CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	66-5-20003-6	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2026-07-01

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O34 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF		1.700.000.000,00	0,00		
					Total:	1.700.000.000,00	0,00	1.700.000.000,00	1.700.000.000,00

Objeto:	ADICION AL CT 066-5-20003-26 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ONCOLOGIA DE II IV COMPLEJIDAD PARA USUARIOS DE RASES AUTORIZADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O34	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD VALLE	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-12-31	1,700,000,000.00	1,700,000,000.00	NINGUNO

SI. NELSON STEVEN VALLEJOS CASAs
Jefe de Presupuesto (E) RASE No. 4

GS-2026-009672-REGI4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. CUATRO
AREA ASEGURAMIENTO EN SALUD RASES4

RASES-ARGES - 14.13

Cali, 23 de junio de 2026

Señor teniente coronel
IVAN DARIO RUIZ VELASCO
Jefe regional de aseguramiento en salud No. 4
AV 10N 16N-21 Barrio Granada
Cali

Asunto: solicitud adición contrato No. 66-5-20003-26

De acuerdo con la asignación presupuestal informada para el contrato No. 66-5-20003-26 suscrito entre la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 4 y el Hospital Universitario Del Valle Evaristo García E.S.E. cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ONCOLOGÍA, ENFERMEDADES HUERFANAS Y OTROS SERVICIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4", me permito solicitar su autorización para adelantar el trámite de adición por valor de $1.700.000.000, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de oncología, enfermedades huérfanas, servicios ambulatorios y demás atenciones de mediana y alta complejidad requeridas por los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en la jurisdicción de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.

Lo anterior, considerando la alta demanda de los servicios contratados y la necesidad de asegurar la atención oportuna de los usuarios con tratamientos, procedimientos y consultas especializadas en curso o previamente programadas, evitando afectaciones en la continuidad de la prestación de los servicios de salud.

Se anexa carta de aceptación de la entidad.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Gina Paola Carrascal Aguilar
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Area Aseguramiento En Salud Regional
Cédula: 22736053
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Area Aseguramiento En Salud Rases4
Unidad: Region De Policia No. Cuatro
Correo: gina.carrascal1195@correo.policia.gov.co
23/06/2026 11:04:55 a. m.

Anexo: si

GS-2026-009655-REGI4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. CUATRO
AREA ASEGURAMIENTO EN SALUD RASES4

CEA.3.0-07
16-ECO-003

RASES-ARGES - 14.13

Cali, 22 de junio de 2026

Doctor
IRNE TORRES CASTRO
Gerente General
Hospital Universitario del Valle
Cali

Asunto: solicitud adición presupuestal contrato No. 66-5-20003-26

De manera atenta se solicita estudiar la viabilidad de aceptar la adición al Contrato No. 66-5-20003-26 suscrito entre la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - Regional de Aseguramiento En Salud Nro. 4 y el Hospital Universitario Del Valle Evaristo García E.S.E. cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ONCOLOGÍA, ENFERMEDADES HUERFANAS Y OTROS SERVICIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"* por valor de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.700.000.000), con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de oncología, enfermedades huérfanas, servicios ambulatorios y demás atenciones de mediana y alta complejidad requeridas por los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional adscritos a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.

La presente adición obedece al incremento en la demanda de los servicios contratados y a la necesidad de asegurar la atención oportuna e integral de los usuarios que cuentan con procedimientos, tratamientos, consultas especializadas y demás servicios previamente agendados, evitando la interrupción de los procesos asistenciales y garantizando la continuidad de la atención en salud.

En consecuencia, se considera necesaria y procedente la adición solicitada, toda vez que permitirá dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar la prestación de los servicios requeridos durante el término de ejecución del contrato.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Gina Paola Carrascal Aguilar
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Area Aseguramiento En Salud Regional
Cédula: 22736053
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Area Aseguramiento En Salud Rases4
Unidad: Region De Policia No. Cuatro
Correo: gina.carrascal1195@correo.policia.gov.co
22/06/2026 7:17:07 p. m.

Anexo: no

Avenida 10N No16N-21 Barrio Granada
Teléfono: 6617272
deval.rases@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

70 AÑOS

Santiago de Cali, 23 de junio de 2026

Mayor
GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR
Jefe Área Aseguramiento en salud regional 4
Policía Nacional – Dirección de Sanidad
Ciudad

ASUNTO: Aceptación de Adición a contrato No. 66-5-20003-26

Cordial Saludo

En respuesta a comunicado GS-2026-009655-REGI4 enviado el día 22 de junio de 2026, mediante el cual se informa de Nueva adición en Valor al contrato No. 66-5-20003-26 suscrito entre HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" y POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4.

De acuerdo a lo anterior nos permitimos informar que la solicitud de adición en Valor de $1.700.000.000 millones de pesos para la vigencia 2026 es **ACEPTADA** y reiteramos nuestro compromiso como aliado estratégico y referente del suroccidente del país en alta complejidad prestando servicios de salud con altos estándares de calidad, integridad y oportunidad.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

DIEGO CAMPOS
Jefe Oficina | Contratación de servicios de salud

Proyectó: Mauricio Londoño–Profesional adtivo.- Oficina de Contratación Servicios de Salud
Reviso: Diego Campos – Líder Contratación – Oficina de Contratación Servicios de Salud

Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
Calle 5 No. 36 - 08 - PBX (+57) (602) 620 6000
NIT: 890303461-2
Cali, Valle del Cauca - Colombia

GS-2026-009679-REGI4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. CUATRO
AREA ASEGURAMIENTO EN SALUD RASES4

CEA.3.0-07
16-ECD-001

RASES-ARGES - 14.13

Cali, 23 de junio de 2026

Señor (a) subintendente
NELSON STEVEN VALLEJOS CASAS
Analista de Planeación
Cali

Asunto: solicitud plan de compras adición con contrato 66-5-20003-26

De acuerdo con la asignación presupuestal informada para el contrato No. 66-5-20003-26 suscrito entre la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 4 y el Hospital Universitario Del Valle Evaristo García E.S.E. cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ONCOLOGÍA, ENFERMEDADES HUERFANAS Y OTROS SERVICIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4", me permito solicitar el certificado del plan de compras para el tramite de adición por valor de $1.700.000.000.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Gina Paola Carrascal Aguilar
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Area Aseguramiento En Salud Regional
Cédula: 22736053
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Area Aseguramiento En Salud Rases4
Unidad: Region De Policia No. Cuatro
Correo: gina.carrascal1195@correo.policia.gov.co
23/06/2026 11:29:11 a. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº _____

Santiago de Cali,

Señor (a) Jefe de Presupuesto RASES4, sírvase expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal donde conste la existencia de recursos libres de afectación para amparar el siguiente gasto:

PROGRAMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA SERVICIOS DE SALUD HUMANA O/ SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS

(SI LA SOLICITUD INCLUYE MAS DE UN PROGRAMA SE DEBERA DISCRIMINAR DE FORMA INDIVIDUAL EL VALOR PARA CADA UNA)

VALOR TOTAL	VIGENCIA ACTUAL AÑO 2026	VIGENCIA FUTURA AÑO 2027
	$ 1.700.000.000	$ 0

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ONCOLOGÍA, ENFERMEDADES HUERFANAS Y OTROS SERVICIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"

DURACION: 30 días; (1 Meses)

Fecha proyectada de iniciación ejecución adición del contrato: 01 de julio de 2026
Fecha proyectada de terminación del contrato: 30 de julio de 2026

PROYECCION DE LOS PLANES DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL 2026

MES	VALOR
Enero	$ 0 00
Febrero	$ 0 00
Marzo	$ 0 00
Abril	$ 0 00
Mayo	$ 0 00
Junio	$ 0 00
Julio	$ 1.700.000.000
Agosto	$ 0 00
Septiembre	$ 0 00
Octubre	$ 0 00
Noviembre	$ 0 00
Diciembre	$ 0 00
VALOR TOTAL	$1.700.000.000,00

VIGENCIA FUTURA 2027

MES	VALOR
Enero	$,0 00
Febrero	$,0 00
Marzo	$,0 00
Abril	$,0 00
Mayo	$,0 00
Junio	$,0 00
Julio	$,0 00
Agosto	$,0 00
Septiembre	$,0 00
Octubre	$,0 00
Noviembre	$,0 00
Diciembre	$,0 00
VALOR TOTAL	$,0 00

Mayor GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ
Jefe Área Logistica y Financiera RASES 4

Avenida 10N 16N – 21 Barrio Granada
Teléfonos: 3122554132
deval.rases@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	48626	Fecha Registro:	2026-06-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-034 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 4						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.700.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	1.700.000.000,00	Saldo x Comprometer:	1.700.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	48626	Fecha Registro:	2026-06-23	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
034 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	1.700.000.000,00	0,00	1.700.000.000,00	1.700.000.000,00	0,00

Objeto:	ADICION AL CT 066-5-20003-26 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ONCOLOGIA DE II IV COMPLEJIDAD PARA USUARIOS DE RASES 4 PC 267

JHOJAN MAURICIO RUSSY GIRALDO
Analista Grupo de Presupuesto RASES N°4

Código: 1DE-FR-0033 **Fecha:** 29-02-2024 **Versión:** 4	**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO** **CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**POLICIA NACIONAL**

FECHA 23/06/2026

CERTIFICADO No. 267

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	FONDOS ESPECIALES R16		FONDOS ESPECIALES R16	
									CANT	VALOR TOTAL 2026	CANT	VALOR TOTAL 2027
34	RASES No 4	RASES No 4	6	85101706	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES 02-02-02-009-03	SERVICIOS DE SALUD HUMANA 02-02-02-009-03-01	ALTO COSTO	N/A	1,00	1.700.000.000,00	-	-
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: Autorizado por jefe de la RASES NO 4								TOTAL	1,00	1.700.000.000,00	-	-

SINAR

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **1.700.000.000,00**

SI NELSON STEVEN VALLEJOS CASAS
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

SI NELSON STEVEN VALLEJOS CASAS
Responsable Planeación RASES No 4 (e)

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

Msd 48626

CDP. 48626 - 275

Rps 56426 - 383